

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDESA-PRESIDENTE: D^a M^a Visitación Martínez Martínez</p> <p>CONCEJALES: D^a Ángela Gaona Cabrea D. José Antonio Munuera Martínez D. Javier Castejón Martínez D^a Carmen María López Rodríguez D. José Fernández Andreu D^a María del Carmen Guirao Sánchez D^a Silvia Egea Morales D. Zoilo Ballester Gutiérrez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D^a Fuensanta García Sánchez D. José Lorenzo Martínez Ferrer. D^a Dolores López Albaladejo D. José Antonio Pérez Rubio D^a Cristina Martínez Sánchez D. Miguel Henarejos Villegas D. José Luis Ros Medina D. Emilio Callejas López D^a Susana Alcaraz Martínez D. Pedro Fenoll Andreu D^a Carmen Ortega Giménez</p> <p><u>SECRETARIA ACCIDENTAL</u> D^a M.^a Remedios Lucas Garre</p> <p><u>INTERVENTORA</u> D^a. Almudena Vicente Dólera</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidente D^a Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p>
---	---

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

PUNTO UNO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a SUSANA ALCARAZ MARTÍNEZ (EXP. 248F).-

Por la Sra. Secretaria Accidental se procede a dar lectura a la credencial de concejal expedida por D. Miguel Colmenero Menéndez de Lúcar, Presidente de la Junta Electoral Central, por la cual se designa Concejal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) a D^a Susana Alcaraz Martínez.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente, se invita a la Sra. Concejala D^a Susana

Alcaraz Martínez a que tome posesión de su cargo como nueva Concejal de este Ayuntamiento.

Acto seguido se persona la aludida Concejal, que tras la prestación de Juramento de cumplir fielmente sus obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupa su correspondiente escaño.